



### ACTA DE ADJUDICACIÓN N° 113/2020

Objeto	Contratación de Agencia de Viajes para la provisión de noches de hotel para el alojamiento de personal de BCyL S.A. en dieciocho jurisdicciones del país
Modalidad	Licitación Pública
Clasificación	Nacional
N°/Ejercicio	7/2020
Etapas	Única (presentación de un único sobre)

La Dirección de Administración y Finanzas solicitó la contratación de una agencia de viajes para la provisión de noches de hotel para el alojamiento de personal de BCyL S.A. en dieciocho jurisdicciones del país para un período de DOCE (12) meses mediante la Solicitud de Pedido (SolPed) N° 52-1371, cuya copia luce a fs. 2.

El Monto Total Estimado de \$ 36.000.000 llevó a la Subgerencia de Abastecimiento a tramitar la Licitación Pública Nacional N° 7/2020.

La convocatoria (fs. 37) se publicó los días 20 y 21 de febrero de 2020 en el Boletín Oficial (fs. 38/39) y en los websites de BCyL (fs. 40) y COMPR.AR (fs. 41/42). Simultáneamente, se puso en conocimiento del proceso licitatorio al actual proveedor del servicio y demás empresas del rubro (fs. 43/62) a través de la Cámara Argentina de Turismo.

El acto de apertura de sobres se llevó a cabo el 18 marzo 2020 a las 15:30 hs en la sede administrativa de BCyL, procediéndose a la lectura en voz alta de las ofertas de acuerdo al orden de llegada, conforme el Acta que luce a fs. 122/124.

Al día siguiente del Acto de Apertura de Ofertas se estableció el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio mediante el DNU N° 297/2020 y sus modificatorios.

Una vez finalizada la evaluación simultánea de ofertas, la Comisión de Evaluación con fecha 23 septiembre 2020 cerró su Informe y recomendó al Gerente de Legales adjudicar a la firma DG2 S.R.L. por SEIS (6) meses, por ser la Agencia de Viajes con mejor calificación cuali y cuantitativa.

Cumplidas todas las instancias previstas en los procedimientos pertinentes y considerando todo lo expuesto el Sr. Gerente de Legales RESUELVE ADJUDICAR a la agencia de viajes DG2 S.R.L. para la provisión de noches de hotel para el alojamiento de personal de BCyL S.A. en dieciocho jurisdicciones del país para un período de SEIS (6) meses por un monto de hasta PESOS DIECIOCHO MILLONES (\$ 18.000.000.-) más IVA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días del mes de septiembre de 2020.

DAMIÁN MARRONCELLI  
Gerente de Legales  
Belgrano Cargas y Logística S.A